



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-00473115-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-00473115-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA QUILMES DE LUMARLE S.A., Legajo N° 481 (CUIT N° 33-70816414-9, rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor JORGE ALBERTO MAZZARELLI, Documento Nacional de Identidad N° 4.520.427, Matrícula Nacional N° 13.234, como Co-Director Técnico de la firma DROGUERÍA QUILMES DE LUMARLE S.A., Legajo N° 481, con domicilio en la calle La Rioja N° 647, localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la

Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-00473115-APN-DGA#ANMAT